



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
UNIVERSIDAD DEL PERÚ, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

COMUNICADO

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y OPINIÓN PÚBLICA

El Rector, Vicerrectores, Decanos y demás autoridades de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos expresan su total rechazo a la toma de las instalaciones de la Ciudad Universitaria por parte de un grupo de dirigentes estudiantiles y algunos miembros del sindicato y trabajadores CAS, quienes, el día de ayer, miércoles 29 de marzo, ocasionaron la retención de docentes, estudiantes y trabajadores administrativos, con demandas inexistentes, no obstante de existir una política de puertas abiertas al diálogo y el respeto mutuo de parte del Rectorado, para discutir y resolver los reclamos de estudiantes y trabajadores.

Estos hechos ocurren en momentos que la universidad desarrolla un plan de unión nacional para enfrentar en forma solidaria los desastres naturales.

Es importante aclarar lo siguiente, con el único ánimo de desmentir los falsos reclamos:

1. El costo del carnet universitario lo determina la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), el cual asciende a S/ 16.40.
2. La matrícula de los estudiantes de pregrado ya culminó sin problemas, garantizando así su gratuidad.
3. Las clases se iniciaron con el normal desarrollo académico en todas las facultades.
4. El Reglamento de Procesos Disciplinarios de Estudiantes está en plena revisión, y es exigencia de la Ley Universitaria y el Estatuto; en tanto no se discuta, está vigente el reglamento anterior.
5. Todos los estudiantes seleccionados para ir a la Universidad de Harvard son los dos primeros puestos de las 65 Escuelas Profesionales; los estudiantes miembros de la Asamblea Universitaria también son del quinto y tercio superior, y por su liderazgo en la gobernabilidad de la universidad han sido incluidos.
6. Los problemas económicos planteados por los trabajadores CAS, no pueden ser resueltos por la universidad debido a que corresponde a nivel de gobierno central.

Por ello, se exhorta a los estudiantes y trabajadores que se encuentran en las instalaciones de la universidad, depongan su actitud para no seguir interrumpiendo las actividades académicas, administrativas y de servicios; haciéndolos responsables por los daños que generen a las instalaciones de la universidad y, por ende, repercutan en la imagen institucional, dando inicio a las acciones legales pertinentes.

Lima, 30 de marzo del 2017